DINAC

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

NOTA DINAC/U.O.C. Nº 59 /2020

Asunción, de febrero de 2020

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con el objeto de comunicarle el Inicio del llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 02/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS TLD/SAT DEL AISP Y AIG - AD REFERENDUM 2.020" – 375.868**, así mismo remito el Pliego de Bases y Condiciones, el Dictamen Justificativo, las Especificaciones Técnicas y el Presupuesto Referencial, de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil.

Que se optó por la modalidad de Contrato Abierto por montos mínimos y máximos, teniendo en cuenta que el presente llamado es carácter plurianual y su propósito fundamental es la de mantener en funcionamiento las maquinarias TLD con la que cuenta la DINAC, ya que los servicios se realizarían a requerimiento mientras dure el contrato, de acuerdo a los problemas mecánicos que puedan ir teniendo eventualmente cada equipo en particular.

Se informa que se otorgará un Anticipo Financiero del 20% (veinte por ciento) a fin de dotar de recursos al proveedor para cubrir los gastos iniciales que conlleva la provisión de repuestos, realizar los mantenimientos preventivos y correctivos que podrían necesitar de suma urgencia. Así mismo es importante recalcar que son equipos aeroportuarios, es decir, equipos importantes para el correcto funcionamiento de los Aeropuertos.

Este procedimiento se hará bajo la modalidad de Contratación Vía Excepción, conforme a lo establecido en el Art. 33, inciso "a" de la Ley Nº 2051/03.

La invitación será cursada a:

- **GROUND SUPPORT EQUIPMENT S.R.L.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

P/A

ABG. MARCELO OVELAR
Coord. Unidad Operativa de Contrataciones
DINAC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC) Unidad Operativa de Contrataciones Coordinación U.O.C.